



DIARIO OFICIAL DE

EXTREMADURA

DEPOSITO LEGAL
BA-100/83

JUEVES, 21 DE SEPTIEMBRE DE 1989

NUMERO 74

SUMARIO

Página

Página

I. Disposiciones Generales

Presidencia de la Junta

- Delegación de Competencias.**—Corrección de errores al Apartado del Decreto del Presidente número 17 de 6 de septiembre de 1989, por el que se delegan determinadas competencias en favor de la Secretaría General Técnica de la Presidencia en materia de ejecución de los Programas Preferenciales de Economía Social 1416

Consejería de la Presidencia y Trabajo

- Expropiaciones.**—Corrección de errores al Decreto 84/1989, de 5 de septiembre, por el que se declara la urgente ocupación por el Ayuntamiento de Azuaga (Badajoz), de los terrenos necesarios para la construcción de una Residencia de Ancianos en la citada localidad 1416

II. Autoridades y Personal

2. OPOSICIONES Y CONCURSOS

Consejería de la Presidencia y Trabajo

- Puebas Selectivas.**—Corrección de errores a la Orden de 15 de septiembre de 1989, por la que se hace pública la relación de aprobados por orden de puntuación total obtenida en las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Titulados Superiores, Administración General, de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, convocadas por Orden de esta Consejería de 12 de junio de 1989 1416

III. Otras Resoluciones

Consejería de Agricultura, Industria y Comercio

- Obras.**—Resolución de 7 de septiembre de

- 1989, sobre adjudicación de las obras de cementerio del Poblado de Zurbarán (Badajoz) 1417

V. Anuncios

Consejería de Agricultura, Industria y Comercio

- Instalaciones Eléctricas.**—Anuncio de 27 de julio de 1989, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública, referencia 10/AT-004588-000000 1417

- Instalaciones Eléctricas.**—Anuncio de 10 de abril de 1989, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública, referencia 10/AT-004627-000000 1417

- Instalaciones Eléctricas.**—Anuncio de 21 de marzo de 1989, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública, referencia 10/AT-004637-000000 1418

- Instalaciones Eléctricas.**—Anuncio de 21 de junio de 1989, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública, referencia 06/AT-001788-012659 1418

- Instalaciones Eléctricas.**—Anuncio de 7 de julio de 1989, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública, referencia 06/AT-001788-012663 1419

Excma. Diputación Provincial de Cáceres

- Subastas.**—Anuncio de 12 de septiembre de 1989, sobre subasta para la adjudicación de las obras de «C.V. de Circunvalación en Casatejada», número 10/003-I-88 y 10/018-I-89. 1419

- Subastas.**—Anuncio de 13 de septiembre de 1989, sobre subasta para la adjudicación de las obras de «Dependencias Municipales en la calle Barrio Nuevo, s/n, en Casas del Castañar», número 10/104-I-89 1420

I. Disposiciones Generales

PRESIDENCIA DE LA JUNTA

CORRECCION de errores al Apartado del Decreto del Presidente número 17 de 6 de septiembre de 1989, por el que se delegan determinadas competencias en favor de la Secretaría General Técnica de la Presidencia en materia de ejecución de los Programas Preferenciales de Economía Social.

Advertido error material de imprenta en el Apartado del Decreto del Presidente número 17 de 6 de septiembre de 1989, por el que se delegan determinadas competencias en favor de la Secretaría General Técnica de la Presidencia en materia de ejecución de los Programas Preferenciales de Economía Social, publicado en el D.O.E. número 73 de fecha 19 de septiembre de 1989, se procede a su oportuna rectificación.

En la página 1408, en la primera columna, y en el Apartado donde dice:

«Consejería de la Presidencia y Trabajo».

Debe decir:

«Presidencia de la Junta».

CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA Y TRABAJO

CORRECCION de errores al Decreto 84/1989, de 5 de septiembre, de la Consejería de la Presidencia y Trabajo, por el que se declara la urgente ocupación por el Ayuntamiento de Azuaga (Badajoz), de los terrenos necesarios para la construcción de una Residencia de Ancianos en la citada localidad.

Advertido error material en el Decreto 84/1989, de 5 de septiembre, por el que se declara la urgente ocupación por el Ayuntamiento de Azuaga (Badajoz) de los terrenos necesarios para la construcción de una Residencia de Ancianos en la citada localidad, publicado en el D.O.E. número 72 de fecha 14 de septiembre de 1989, se procede a su oportuna rectificación:

En la primera página (Sumario), columna primera, en el Apartado de Disposiciones Generales y en el Epígrafe «Expropiaciones», donde dice: «Decreto de 5 de septiembre de 1989», debe decir: «Decreto 84/1989, de 5 de septiembre».

En la página 1399, columna primera y en el Epígrafe del Decreto, donde dice: «Decreto de 5 de septiembre de 1989», debe decir: «Decreto 84/1989, de 5 de septiembre».

II. Autoridades y Personal

CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA Y TRABAJO

CORRECCION de errores a la Orden de 15 de septiembre de 1989, de la Consejería de la Presidencia y Trabajo, por la que se hace pública la relación de aprobados por orden de puntuación total obtenida en las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Titulados Superiores, Administración General, de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, convocadas por Orden de esta Consejería de 12-junio-1989.

Advertido error material de imprenta en la Or-

den de 15 de septiembre de 1989 por la que se hace pública la relación de aprobados por orden de puntuación total obtenida en las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Titulados Superiores, Administración General, de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, convocadas por Orden de esta Consejería de 12 de junio de 1989, publicado en el D.O.E. número 73 de fecha 19 de septiembre de 1989, en la que no se incluyeron las listas de aprobados de la especialidad de Informática y Comunicación Social, se procede a su oportuna rectificación.

En la página 1411 debía continuar la relación de aprobados en la especialidad de Informática y Comunicación Social que a continuación se publica:

 CUERPO : TIT. SUPERIORES
 ESPECIALIDAD : COMUNICACION SOCIAL
 TURNO : LIBRE

APellidos y Nombre	D.N.I.	PUNT.TOTAL
PEREZ CABRERA MADEL SOL	15956880	23.50
MATEOS PARRON ANDRES	4156866	22.50
GALAN PEREZ LUIS FEDERICO	6990565	21.00
MARCO MACARRO PEDRO JOSE	30448575	20.00

 CUERPO : TIT. SUPERIORES
 ESPECIALIDAD : INFORMATICA
 TURNO : LIBRE

APellidos y Nombre	D.N.I.	PUNT.TOTAL
PARRA RODRIGUEZ CARMEN	9165570	34.50
GARCIA RODRIGUEZ MIGUEL ANGEL	10946721	19.50
ALDONZA CRESPO MANGELA BEGO.	11915133	16.00

III. Otras Resoluciones

CONSEJERIA DE AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO

RESOLUCION de 7 de septiembre de 1989 de la Dirección General de Estructuras Agrarias, de la Consejería de Agricultura, Industria y Comercio, sobre adjudicación de las obras de Cementerio del Poblado de Zurbarán (Badajoz).

Esta Jefatura, en uso de las facultades delegadas por Orden de 12 de marzo de 1986 de la Consejería de Agricultura y Comercio (D.O.E. de 20 de marzo),

ha tenido a bien adjudicar por Contratación Directa las obras de «Cementerio del Poblado de Zurbarán (Badajoz)» a la empresa Antonio Bravo Cabello en la cantidad de VEINTICINCO MILLONES CIENTO DIEZ MIL SEISCIENTAS CUARENTA Y CUATRO PESETAS (25.110.644 Ptas.) que representa un coeficiente de adjudicación de 0,92000000 del presupuesto de contrata.

Lo que se hace público para general conocimiento.

El Jefe del SEREA,
José Luis Montero y Casado de Amezúa

V. Anuncios

CONSEJERIA DE AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO

ANUNCIO de 27 de julio de 1989, de la Consejería de Agricultura, Industria y Comercio, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública, referencia 10/AT-004588-000000.

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de Ayuntamiento, con domicilio en Fresnedoso de Ibor, calle Calvo Sotelo, 6, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública, cuyas características principales son las siguientes:

LINEA ELECTRICA

Origen: Apoyo núm. 60 de suministro de energía eléctrica a Fresnedoso de Ibor, propiedad de Iberdue-ro, S.A.

Final: Apoyo núm. 19 de la línea proyectada (C.T.).

Términos municipales afectados: Fresnedoso de Ibor.

Tipos de línea: Aérea.

Tensión de servicio en KV: 13,2.

Materiales: Nacionales.

Conductores: Aluminio-acero.

Longitud total en Kms.:2,660.

Apoyos: Metálico.

Número total de apoyos de la línea: 19.

Crucetas: Bóveda-rectas.

Aisladores: Tipo suspendido, material vidrio.

Emplazamiento de la línea: Término Municipal de Fresnedoso de Ibor.

ESTACION TRANSFORMADORA

Tipo: Intemperie.

Número de transformadores: 1.

Relación de transformación: 13,200/0.220/0,127.

Potencia total en transformadores: 50 KVA.

Emplazamiento: Fresnedoso de Ibor, Término Municipal de Fresnedoso de Ibor.

INSTALACIONES DE BAJA TENSION

Tipo: Aérea.

Longitud total en Kms.: 0,030.

Voltaje: 220.

Potencia: 36 KV.

Abonados previstos: 0

Presupuesto en pesetas: 7.100.000.

Finalidad: Mejora del Abastecimiento de Aguas a Fresnedoso de Ibor.

Referencia del Expediente: 10/AT-004588-000000.

A los efectos prevenidos en el artículo 9 del Decreto 2617/66, y artículo 10 del Decreto 2619/66, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Cáceres, 27 de julio de 1989.

ANUNCIO de 10 de abril de 1989, de la Consejería de Agricultura, Industria y Comercio, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración, en

concreto, de su utilidad pública, referencia 10/AT-004627-000000.

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de Ibersuero, S.A., con domicilio en Cáceres, Periodista Sánchez Asensio, 1, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública, cuyas características principales son las siguientes:

ESTACION TRANSFORMADORA

Tipo: Intemperie.
Número de transformadores: 1.
Rel. de transformación: 13,200/0,380/0.220/0,127.
Potencia total en transformadores: 100 KVA.
Emplazamiento: Carcaboso. Instalaciones Deportivas.

INSTALACIONES DE BAJA TENSION

Tipo: Aérea. Subterránea, simplemente enter.
Longitud total en Kms.: 0,256.
Voltaje: 380/220-127.
Potencia: 80 KV.
Abonados previstos: 1
Presupuesto en pesetas: 2.003.052.
Finalidad: Mejora del suministro en la localidad.
Referencia del Expediente: 10/AT-004627-000000.

A los efectos prevenidos en el artículo 9 del Decreto 2617/66, y artículo 10 del Decreto 2619/66, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Cáceres, 10 de abril de 1989.

ANUNCIO de 21 de marzo de 1989, de la Consejería de Agricultura, Industria y Comercio, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública, referencia 10/AT-004637-000000.

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de Iberduero, S.A., con domicilio en Cáceres, Periodista Sánchez Asensio, 1, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública, cuyas características principales son las siguientes:

LINEA ELECTRICA

Origen: Ultimo apoyo de la Derivación a C.T. núm. 1 de Gata.

Final: C.T. núm. 3 proyectado.
Términos municipales afectados: Gata.
Tipos de línea: Aérea y subterránea.
Tensión de servicio en KV: 15.
Materiales: Nacionales.
Conductores: Aluminio-acero. Aluminio.
Longitud total en Kms.:0,400.
Apoyos: Hormigón.
Número total de apoyos de la línea: 1.
Crucetas: Metálicas.
Aisladores: Tipo rígido, material vidrio.
Emplazamiento de la línea: Residencia de Ancianos de Gata.

ESTACION TRANSFORMADORA

Tipo: Cubierto.
Número de transformadores: 1.
Relación de transformación: 15,000/0380/0.220.
Potencia total en transformadores: 630 KVA.
Emplazamiento: Gata. Residencia de Ancianos.
Presupuesto en pesetas: 6.840.342.
Finalidad: Atender a la demanda de energía de la zona.
Referencia del Expediente: 10/AT-004637-000000.

A los efectos prevenidos en el artículo 9 del Decreto 2617/66, y artículo 10 del Decreto 2619/66, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Cáceres, 21 de marzo de 1989.

ANUNCIO de 21 de junio de 1989, de la Consejería de Agricultura, Industria y Comercio, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública, referencia 06/AT-001788-012659.

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de Cía. Sevillana de Electricidad, S.A., con domicilio en Badajoz, Parque de Castelar, 2, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública, cuyas características principales son las siguientes:

LINEA ELECTRICA

Origen: Cable C.T. Asilo-C.T. Espronceda.
Final: C.T. proyectado.
Términos municipales afectados: Almendralejo.
Tipos de línea: Subterránea.
Tensión de servicio en KV: 15/20.
Materiales: Nacionales.
Conductores: Aluminio-acero.

Longitud total en Kms.:0,220.
Emplazamiento de la línea: Calle Monsalud-Carretera Santa Marta viviendas.

ESTACION TRANSFORMADORA

Tipo: Cubierto.
Número de transformadores: 1.
Relación de transformación: 15,000.
Potencia total en transformadores: 400 KVA.
Emplazamiento: Almendralejo. Calle Monsalud-Carretera Santa Marta.
Presupuesto en pesetas: 5.773.586.
Finalidad: Mejora de la red en la zona.
Referencia del Expediente: 06/AT-001788-012659.

A los efectos prevenidos en el artículo 9 del Decreto 2617/66, y artículo 10 del Decreto 2619/66, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Badajoz, 21 de junio de 1989.

ANUNCIO de 7 de julio de 1989, de la Consejería de Agricultura, Industria y Comercio, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública, referencia 06/AT-001788-012663.

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de Cía. Sevillana de Electricidad, S.A., con domicilio en Badajoz, Parque de Castelar, 2, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública, cuyas características principales son las siguientes:

LINEA ELECTRICA

Origen: Apoyo núm. 9 D/C Sub. Prado-Polígono Industrial El Prado.

Final: Centro de Seccionamiento Norte.
Términos municipales afectados: Mérida.

Tipos de línea: Aérea.

Tensión de servicio en KV: 20.

Materiales: Nacionales.

Conductores: Aluminio-acero.

Longitud total en Kms.:5,234.

Apoyos: Metálico.

Número total de apoyos de la línea: 27.

Crucetas: Cero-especial.

Aisladores: Tipo suspendido, material vidrio.

Emplazamiento de la línea: Terrenos Antigua Algodonera.

ESTACION TRANSFORMADORA

Tipo: Cubierto.

Número de transformadores: 1.

Relación de transformación: 20,000/15,000.

Potencia total en transformadores: 250 KVA.

Emplazamiento: Mérida. Terrenos Antigua Algodonera.

Presupuesto en pesetas: 28.570.620.

Finalidad: Mejora del Servicio Eléctrico en la zona.

Referencia del Expediente: 06/AT-001788-012663.

A los efectos prevenidos en el artículo 9 del Decreto 2617/66, y artículo 10 del Decreto 2619/66, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Badajoz, 7 de julio de 1989.

EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE CACERES

ANUNCIO de 12 de septiembre de 1989, de la Exma. Diputación Provincial de Cáceres, sobre subasta para la adjudicación de las obras de «C.V. de Circunvalación en Casatejada», número 10/003-I-88 y 10/018-I-89.

Se anuncia a pública licitación por el sistema de subasta la adjudicación de las obras que a continuación se describen:

Obra: C.V. de Circunvalación en Casatejada.

Número: 10/003-I-88 y 10/018-I-89.

Tipo de licitación: 77.000.000 de pesetas.

77.000.000 de pesetas, Diputación F.P.

Fianza provisional: 1.540.000 pesetas.

Fianza definitiva: El cuatro por cien del importe de adjudicación.

Plazo de ejecución: Un año.

Clasificación del contratista: Grupo B, subgrupo 2, categoría «c» y Grupo G, subgrupo 6, categoría «e».

Plazo de garantía: Un año a contar desde la fecha en que se lleve a efecto la recepción provisional de las obras, salvo circunstancias excepcionales acordadas por la Diputación Provincial.

Exposición de documentos: Los proyectos, pliegos de condiciones y demás documentos que convenga conocer estarán de manifiesto en la Secretaría General (Servicio de Planes y Programas).

MODELO DE PROPOSICION

Don....., mayor de edad, vecino de....., con domicilio en (calle o plaza).....núm....., provisto de D.N.I. núm.....enterado del anuncio publicado en el Diario Oficial de Extremadura de fecha....., habiendo examinado los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, presupuesto,

proyecto, así como los demás documentos obrantes en el expediente, se compromete a realizar las obras de «C.V. de Circunvalación en Casatejada», con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de (en letra)..... pesetas, en la cual queda incluido el impuesto sobre el valor añadido (IVA).

Lugar, fecha y firma.

Plazo, lugar y hora de presentación de proposiciones: Durante los veinte días hábiles siguientes al de publicación de este anuncio en el Diario Oficial de Extremadura, de las diez a las trece horas, en el Registro Especial del Servicio de Planes y Programas.

• Apertura de plicas: El acto de apertura de los sobres conteniendo las proposiciones económicas se verificará el cuarto día hábil siguiente al de la terminación del plazo señalado anteriormente para la presentación de proposiciones, salvo que sea sábado, en cuyo caso se celebrará el siguiente día hábil, a las doce horas, en la Sala de Comisiones del Palacio Provincial.

Existe crédito suficiente para financiar las obras.

Cáceres, 12 de septiembre de 1989.

ANUNCIO de 13 de septiembre de 1989, de la Exma. Diputación Provincial de Cáceres, sobre subasta para la adjudicación de las obras de «Dependencias Municipales en la Calle Barrio Nuevo, s/n. en Casas del Castañar», número 10/104-I-89.

Se anuncia a pública licitación por el sistema de subasta la adjudicación de las obras que a continuación se describen:

Obra: Dependencias Municipales en la Calle Barrio Nuevo, s/n. en Casas del Castañar.

Número: 10/104-I-89.

Tipo de licitación: 30.000.000 de pesetas.

30.000.000 de pesetas, Junta de Extremadura.

Fianza provisional: 600.000 pesetas.

Fianza definitiva: El cuatro por cien del importe de adjudicación.

Plazo de ejecución: Un año.

Clasificación del contratista: Grupo C, subgrupos 4 y 6, categoría «d».

Plazo de garantía: Un año a contar desde la fecha en que se lleve a efecto la recepción provisional de las obras, salvo circunstancias excepcionales acordadas por la Diputación Provincial.

Exposición de documentos: Los proyectos, pliegos de condiciones y demás documentos que convenga conocer estarán de manifiesto en la Secretaría General (Servicio de Planes y Programas).

MODELO DE PROPOSICION

Don....., mayor de edad, vecino de....., con domicilio en (calle o plaza).....núm....., provisto de D.N.I. núm.....enterado del anuncio publicado en el Diario Oficial de Extremadura de fecha....., habiendo examinado los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, presupuesto, proyecto, así como los demás documentos obrantes en el expediente, se compromete a realizar las obras de «Dependencias Municipales en la Calle Barrio Nuevo, s/n. en Casas del Castañar», con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de (en letra)..... pesetas, en la cual queda incluido el impuesto sobre el valor añadido (IVA).

Lugar, fecha y firma.

Plazo, lugar y hora de presentación de proposiciones: Durante los veinte días hábiles siguientes al de publicación de este anuncio en el Diario Oficial de Extremadura, de las diez a las trece horas, en el Registro Especial del Servicio de Planes y Programas.

Apertura de plicas: El acto de apertura de los sobres conteniendo las proposiciones económicas se verificará el cuarto día hábil siguiente al de la terminación del plazo señalado anteriormente para la presentación de proposiciones, salvo que sea sábado, en cuyo caso se celebrará el siguiente día hábil, a las doce horas, en la Sala de Comisiones del Palacio Provincial.

Existe crédito suficiente para financiar las obras.

Cáceres, 13 de septiembre de 1989.

NORMAS PARA LA SUSCRIPCION AL DIARIO OFICIAL DE EXTREMADURA DURANTE EL EJERCICIO 1989

1. FORMA.

- 1.1. Cumplimente el impreso de solicitud que figura al pie de esta página, con la cantidad correspondiente al período de suscripción, y de acuerdo con los precios establecidos en el número 3. Por favor, a máquina o con letras mayúsculas.
- 1.2. Las solicitudes de suscripción deberán dirigirse al Negociado de Publicaciones de la Consejería de la Presidencia y Trabajo. Reyes Huertas, 1. Mérida (Badajoz).

2. PERIODOS DE SUSCRIPCION.

- 2.1. Las suscripciones al D.O.E. serán por AÑOS NATURALES INDIVISIBLES (enero-diciembre). No obstante, en los casos en que la solicitud de alta se produzca una vez comenzado el año natural, la suscripción podrá formalizarse por el semestre o trimestre naturales que resten.
- 2.2. Las altas de las suscripciones, bien sean anuales, semestrales o trimestrales, a efectos de pago, se contarán desde el día primero de cada trimestre natural, cualquiera que sea la fecha en que el interesado la solicite. La Administración del Diario Oficial no estará obligada a facilitar los números atrasados correspondientes al período transcurrido de cada trimestre, salvo en supuestos de peticiones individualizadas y siempre que existan ejemplares disponibles.

3. PRECIOS.

- 3.1. El precio de la suscripción para el año 1988, es de 5.500 pesetas. Si la suscripción se formaliza a partir del mes de abril, su importe para los nueve meses restantes es de 4.125 pesetas. Si se produce a partir de julio, el precio para los seis meses que restan del año será de 2.750 pesetas, y si se hiciera desde Octubre, el precio será de 1.375 pesetas, para el último trimestre.
- 3.2. El precio de los números sueltos del año en curso es de 65 pesetas, y el de los atrasados de años anteriores, de 95 pesetas la unidad.
- 3.3. Los anteriores precios incluyen el recargo sobre el I.V.A., según el tipo impositivo vigente.
- 3.4. No se concederá descuento alguno sobre las tarifas señaladas.

4. FORMA DE PAGO.

- 4.1. El pago de las suscripciones se hará por adelantado. Los abonos se efectuarán en las Oficinas de Correos, a través de ingreso en la cuenta corriente postal número 8.305.919, presentando el impreso-libranza que facilitará la Administración del Diario Oficial. Igualmente, el pago podrá hacerse efectivo en metálico en las dependencias del Negociado de Publicaciones, o bien remitiendo al mismo talón nominativo a favor de «Consejería de la Presidencia y Trabajo».
- 4.2. NO SE ACEPTARAN pagos contra reembolso ni transferencias bancarias.

5. RENOVACION DE SUSCRIPCIONES.

- 5.1. Las renovaciones para el ejercicio 1989 completo, de acuerdo con los precios y formas de pago expresadas en los números anteriores, serán admitidas por el Negociado de Publicaciones hasta el 31 de enero del citado año. Transcurrido dicho plazo sin que el pago hubiera sido realizado, se procederá a dar de baja al suscriptor, quedando interrumpidos los envíos.

6. ENVIOS.

- 6.1. La periodicidad actual del D.O.E. es de DOS números por semana (martes y jueves). La suscripción dará derecho a recibir, asimismo, los números extraordinarios, suplementos e índices que se editen durante el período de aquélla.

BOLETIN DE SUSCRIPCION

Nombre y apellidos (o razón social)

D.N.I./C.I.F. Domicilio

Población (y en su caso, Cód. Postal) Provincia

Deseo suscribirme al Diario Oficial de Extremadura, de acuerdo con las condiciones estipuladas, a partir del día 1 de de 1989 hasta el 31 de diciembre de 1989.

Con fecha de de 1989, les envío mediante ingreso en C/c. postal/ Talón nominativo/ Pago en metálico (táchese lo que no proceda), la cantidad de pesetas.



DIARIO OFICIAL
DE

EXTREMADURA

JUNTA DE EXTREMADURA

CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA
SECRETARIA GENERAL TECNICA
NEGOCIADO DE PUBLICACIONES

Calle Reyes Huertas, 1 Teléfono 924 / 30 12 61
MERIDA (Badajoz)